



JULIO ALBERTO CUELLAR SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 11.314.552 de Girardot (Cundinamarca). Quien obra en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL con NIT 817.000.248-3, con Personería Jurídica No 3393 del 23 de noviembre de 1.995, expedida por el DANCOP (hoy unidad Administrativa Especial de las Organizaciones Solidarias).

CERTIFICAN QUE:

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Por lo anterior ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASMET MUTUAL con NIT 817.000.248-3, no presenta ningún inconveniente de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Se firma en Popayán Cauca a los doce (12) días del mes de junio de Dos Mil Veintiseis (2026).

Cordialmente,

JULIO ALBERTO CUELLAR SUAREZ

Representante Legal